



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288".

En La Localidad de Sartimbamba, siendo las 11:30 am horas del día 20 de setiembre del 2023, se reunieron en el Área de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Sartimbamba, los miembros del Comité de Selección, encargado de la conducción del Procedimiento de Selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288"**, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 156-2023-MDS/A, comisión integrada por los siguientes Señores:

MIEMBROS TITULARES		
LIC. YAMIR JOHANSON RODRIGUEZ MARQUINA	DNI: 43237725	PRESIDENTE
ING. CARLOS JOSE AGUILAR MORALES	DNI: 41616061	PRIMER MIEMBRO
ING. SAMUEL DAVID TOCTO CABANILLAS	DNI: 70421019	SEGUNDO MIEMBRO

Con la finalidad de llevar a cabo la ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION, DE OFERTAS del Procedimiento de Selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDS-CS PRIMERA CONVOCATORIA**, contando con el quórum reglamentario establecido en el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En cumplimiento al numeral 43.1 del artículo 43 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.S 344-2018-EF., donde expresa: "El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones". El comité de selección sesiona con la finalidad de evaluar las ofertas de los postores participantes del Procedimiento de selección antes descrito." A fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, calificación, y evaluación de las ofertas.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES		
LIC. YAMIR JOHANSON RODRIGUEZ MARQUINA	DNI: 43237725	PRESIDENTE
ING. CARLOS JOSE AGUILAR MORALES	DNI: 41616061	PRIMER MIEMBRO
ING. SAMUEL DAVID TOCTO CABANILLAS	DNI: 70421019	SEGUNDO MIEMBRO

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

A continuación, el Presidente del Comité de Selección, con las formalidades de Ley, dio inicio al presente procedimiento de selección, pasando a verificar el registro de participantes en forma electrónica a través del SEACE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



Los postores inscritos de manera electrónica son los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20365181111	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	10/09/2023	Válido		10/09/2023	20365181111	
2	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	31/08/2023	Válido		31/08/2023	20407863250	
3	Proveedor con RUC	20477333088	CONSORCIO RIO NEGRO S.A.C	08/09/2023	Válido		08/09/2023	20477333088	
4	Proveedor con RUC	20481813841	CAPULI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20481813841	
5	Proveedor con RUC	20482100580	VARGAS ESCALANTE CONSTRUCCIONES S.A.C.	06/09/2023	Válido		06/09/2023	20482100580	
6	Proveedor con RUC	20482104739	PERU CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	14/09/2023	Válido		14/09/2023	20482104739	
7	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	04/09/2023	Válido		04/09/2023	20486554160	
8	Proveedor con RUC	20539821408	JEMAXH CONTRATISTAS GENERALES SRL	01/09/2023	Válido		01/09/2023	20539821408	
9	Proveedor con RUC	20540043974	CONSORCIO & SERVIGEN OMERPAR S.A.C	07/09/2023	Válido		07/09/2023	20540043974	
10	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	02/09/2023	Válido		02/09/2023	20542059291	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20559765971	GOMEZ & LAIZA ASSOCIATES S.A.C.	08/09/2023	Válido		08/09/2023	20559765971	
12	Proveedor con RUC	20560102977	N & P GLOBAL CONSTRUCTION E.I.R.L.	31/08/2023	Válido		31/08/2023	20560102977	
13	Proveedor con RUC	20601546168	CONSTRUCTORA NAP BEL S.A.C.	06/09/2023	Válido		06/09/2023	20601546168	
14	Proveedor con RUC	20602048226	CORPORATION G & N CONSULTING S.A.C.	08/09/2023	Válido		08/09/2023	20602048226	
15	Proveedor con RUC	20603470673	WJQ INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	12/09/2023	Válido		12/09/2023	20603470673	
16	Proveedor con RUC	20604051330	CORPORACION NEW LIFE S.A.C.	31/08/2023	Válido		31/08/2023	20604051330	
17	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	10/09/2023	Válido		10/09/2023	20607571890	

17 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 11 a 17. Página 2 / 2.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE FORMA ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SE@CE. –

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores que registraron su participación de forma electrónica, y presentaron sus ofertas de la misma manera, de acuerdo a las reglas establecidas en las bases estandarizadas, el comité de selección verificó que hubo **Diecisiete (17) participantes** registrados (estado **válido**) y de los cuales **Cinco (05) participantes** presentaron su oferta de forma electrónico.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20604051330	CONSORCIO NEW LIFE	15/09/2023	21:38:38	20604051330	15/09/2023	21:43:26	Enviado	Valido		
2	20540043974	CONSORCIO & SERVIGEN OMERPAR S.A.C	15/09/2023	20:14:55	20540043974	15/09/2023	20:15:19	Enviado	Valido		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
3	20559765971	CONSORCIO LA VICTORIA IZARRA	15/09/2023	11:36:39	20559765971	15/09/2023	18:39:05	Enviado	Valido		
4	20365181111	CONTRATISTAS GENERALES SRL	15/09/2023	21:35:45	20365181111	15/09/2023	21:35:57	Enviado	Valido		
5	20603470673	CONSORCIO ROCA	15/09/2023	20:16:04	20603470673	15/09/2023	20:16:22	Enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Habiéndose revisado la documentación inicialmente presentada a través de la plataforma del SEACE, se procedió con la revisión de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta de acuerdo al siguiente detalle:

I. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

A continuación, se procedió con la revisión de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta de acuerdo al siguiente detalle:

POSTORES	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								
		a) Declaración jurada de datos del postor. b) (Anexo N° 1)	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	d) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	e) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	f) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en SOLES, y la estructura del presupuesto de obra (precios unitarios). Anexo N° 6)	OBSERVACIONES	
1	CONSORCIO NEW LIFE	20604051330	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2	CONSORCIO & SERVIGEN OMERPAR S.A.C	20540043974	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA
3	CONSORCIO LA VICTORIA	20559765971	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
4	IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20365181111	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



5	CONSORCIO ROCA	20603470673	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
---	----------------	-------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------

II. LAS CAUSALES DE LA NO ADMISION DE LAS OFERTAS

- **CONSORCIO NEW LIFE SU OFERTA NO ES ADMITIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS.**

El postor CONSORCIO NEW LIFE en la documentación presentada **ANEXO N° 4** "DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA" FOLIO N° 15, en donde se muestra lo siguiente:



ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presento.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra "RENOVACIÓN DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACIÓN; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288", en el plazo de Setenta y Cinco (75) días calendario.

Sartimbamba, 15 de setiembre del 2023.

CONSORCIO NEW LIFE
Isaias Joel Rodríguez Bringas
ISAIAS JOEL RODRIGUEZ BRINGAS
REPRESENTANTE COMÚN

ISAIAS JOEL RODRIGUEZ BRINGAS
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO NEW LIFE

15

La documentación presentada del ANEXO N° 4 "DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA" no cumple, en la **DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA**, fue consignada de manera incompleta con la no consideración de los Términos: **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288"; La normativa de contratación pública ha establecido claramente que toda información contenida en la oferta presentada en un procedimiento de selección, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, a fin de posibilitar que el Comité de Selección realice la verificación directa de lo propuesto por los postores y, de esta forma, corroborar si lo propuesto es concordante con lo requerido por la Entidad respetando en todo los extremos.

Cabe precisar que en el Artículo 60. Subsanación de las ofertas establece lo siguiente:

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica

Siendo esta situación no es materia de subsanación por alterar el contenido sustancial de la oferta. Por lo expuesto y de conformidad con el numeral 73.2, del artículo 73 del RLCE, por lo que su **Oferta no es ADMITIDA**

Considerando que los errores identificados varían el contenido esencial y el sentido de la oferta, no se considera subsanable según OPINIÓN N° 011-2019/DTN

➤ DE LA REVISIÓN el postor CONSORCIO NEW LIFE en la documentación presentada ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA FOLIO N° 20, en donde se muestra lo siguiente:



ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS – PRIMERA CONVOCATORIA
Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Ejecución de la obra "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288"	S/ 379,193.14 (Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Tres con 14/100 soles)
TOTAL	S/ 379,193.14

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Sartimbamba, 15 de setiembre del 2023.

CONSORCIO NEW LIFE



Isaias Joel Rodríguez Bringas
REPRESENTANTE COMÚN

ISAÍAS JOEL RODRÍGUEZ BRINGAS
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO NEW LIFE

20



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



De la imagen se visualiza claramente que no está de acuerdo al formato consignado en las bases integradas del procedimiento de selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS

PRIMERA CONVOCATORIA

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005 -2023-MDS-CS 'PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

- El postor debe adjuntar el desgagado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:

Cabe precisar que en el Artículo 60. Subsanación de las ofertas establece lo siguiente:
60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales
a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica
Siendo esta situación no es materia de subsanación por alterar el contenido sustancial de la oferta. Por lo expuesto y de conformidad con el numeral 73.2, del artículo 73 del RLCE, por lo que su **Oferta no es ADMITIDA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



- **CONSORCIO LA VICTORIA** conformados por las empresas **GOMEZ & LAIZA ASSOCIATES S.A.C.** y **N & P GLOBAL CONSTRUCTION E.I.R.L.** SU OFERTA NO ES ADMITIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS.

- Debemos indicar que, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, en su **Artículo 143: Computo de los Plazos**, se detalla que los **plazos de computan en días calendario**. Como se evidencia en la siguiente imagen

Artículo 143. Cómputo de los plazos
 Durante la ejecución contractual los plazos se computan en días calendario, excepto en los casos en los que el presente Reglamento indique lo contrario, aplicándose supletoriamente lo dispuesto por los artículos 183 y 184 del Código Civil.

Asimismo, el postor CONSORCIO CIRO ALEGRIA en la documentación presentada **ANEXO N° 4 "DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA"** FOLIO N° 57, en donde se muestra lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
 Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288"** en el plazo de Setenta y Cinco (75) días calendario.

SARTIMBAMBA, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CONSORCIO LA VICTORIA
 Gomez Escobedo Jorge Edinson
 DEL Consorcio
 REPRESENTANTE COMÚN
 CONSORCIO LA VICTORIA
 GOMEZ ESCOBEDO JORGE EDINSON
 REPRESENTANTE COMÚN

De la imagen se visualiza claramente que el Postor CONSORCIO LA VICTORIA realiza el ANEXO N° 4, trasgrediendo el **Artículo 143** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Vigente al proponer el computo de los plazos de Contratación de la Ejecución de la obra en



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



DIAS CALENDARIOS, dicho termino no se estipula en la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.

Cabe precisar que en el Artículo 60. Subsanación de las ofertas establece lo siguiente:

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales
 a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica
 Siendo esta situación no es materia de subsanación por alterar el contenido sustancial de la oferta. Por lo expuesto y de conformidad con el numeral 73.2, del artículo 73 del RLCE, por lo que su Oferta no es ADMITIDA

Considerando que los errores identificados varían el contenido esencial y el sentido de la oferta, no se considera subsanable según OPINIÓN N° 011-2019/DTN

➤ **DE LA REVISIÓN el postor CONSORCIO LA VICTORIA en la documentación presentada ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA FOLIO N° 54, en donde se muestra lo siguiente:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

54

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288"	S/ 345,906.51 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Seis con 51/100 soles)
TOTAL	S/ 345,906.51

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

SARTIMBAMBA, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CONSORCIO LA VICTORIA

Gómez Escobedo Jorge Edinson
 DNI: 42063176
 REPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO LA VICTORIA
 GOMEZ ESCOBEDO JORGE EDINSON
 REPRESENTANTE COMUN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



De la imagen se visualiza claramente que no está de acuerdo al formato consignado en las bases integradas del procedimiento de selección

[Handwritten mark]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS

PRIMERA CONVOCATORIA

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

[COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005 -2023-MDS-CS 'PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

+

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

- El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Cabe precisar que en el Artículo 60. Subsanación de las ofertas establece lo siguiente:

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica

Siendo esta situación no es materia de subsanación por alterar el contenido sustancial de la oferta. Por lo expuesto y de conformidad con el numeral 73.2, del artículo 73 del RLCE, por lo que su Oferta no es ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



IZARRA CONTRATISTAS GENERALES SRL SU OFERTA NO ES ADMITIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS.

El postor CONSORCIO NEW LIFE en la documentación presentada **ANEXO N° 4** "DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA" FOLIO N° 11, en donde se muestra lo siguiente:



ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

SEÑORES
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS 'PRIMERA CONVOCATORIA
PRESENTE. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra: "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288", en el plazo de NOVENTA (90) días calendario.

Lima, 15 de Septiembre de 2023.

IZARRA C.B.

[Firma]
Luz Izarra Barros

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

JR. AMAZONAS NRO. 257 (FRENTE CASA DE LA JUVENTUD) AYACUCHO - HUANTA - HUANTA.

La documentación presentada del ANEXO N° 4 "DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA" no cumple, en la **DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA**, fue consignada de manera incompleta con la no consideración de los Términos: **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288"**; La normativa de contratación pública ha establecido claramente que toda información contenida en la oferta presentada en un procedimiento de selección, debe ser objetiva, clara, precisa y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS

PRIMERA CONVOCATORIA

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

[COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005 -2023-MDS-CS 'PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

+

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

- El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:

Cabe precisar que en el Artículo 60. Subsanación de las ofertas establece lo siguiente:
60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales
a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica

Siendo esta situación no es materia de subsanación por alterar el contenido sustancial de la oferta. Por lo expuesto y de conformidad con el numeral 73.2, del artículo 73 del RLCE, por lo que su Oferta no es ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



- **CONSORCIO ROCA conformados por las empresas CAPULI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y WJO INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. SU OFERTA NO ES ADMITIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS.**

El postor CONSORCIO ROCA en la documentación presentada **ANEXO N° 4** "DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA" FOLIO N° 71, en donde se muestra lo siguiente:

CONSORCIO ROCA 71

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
"RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"
CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288", en el plazo de sesenta y cinco (75) días calendario.

Sartimbamba, 15 de septiembre del 2023.

WILDER JOSÉ CHACÓN PORTURAS
 Representante Común

WILDER JOSÉ CHACÓN PORTURAS
 Representante Común

JIRON JOSE BALTA N° 1900 (FRENTE A LA UDELL HUAMACHUCO - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD
CEL: 996346000 - 948330465 - E-MAIL: roca.sar.07@gmail.com

La documentación presentada del ANEXO N° 4 "DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA" no cumple, en la **DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA**, fue consignada de manera incompleta con la no consideración de los Términos: **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL(LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288"**; La normativa de contratación pública ha establecido claramente que toda información contenida en la oferta presentada en un procedimiento de selección, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, a fin de posibilitar que el Comité de Selección realice la verificación directa de lo propuesto por los postores y, de esta forma, corroborar si lo propuesto es concordante con lo requerido por la Entidad respetando en todo los extremos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



Cabe precisar que en el Artículo 60. Subsanación de las ofertas establece lo siguiente:

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica

Siendo esta situación no es materia de subsanación por alterar el contenido sustancial de la oferta. Por lo expuesto y de conformidad con el numeral 73.2, del artículo 73 del RLCE, por lo que su **Oferta no es ADMITIDA**

Considerando que los errores identificados varían el contenido esencial y el sentido de la oferta, no se considera subsanable según OPINIÓN N° 011-2019/DTN

➤ **DE LA REVISIÓN el postor CONSORCIO ROCA en la documentación presentada ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA FOLIO N° 63, en donde se muestra lo siguiente:**

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
"RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL (LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"
CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288

63

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS-
PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

MES DE CALCULO: JULIO DEL 2023

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE FARMACIA, CADENA DE FRIO Y SALA DE OBSERVACION; EN EL (LA) LA VICTORIA DISTRITO DE SARTIMBAMBA, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2604288"	S/ 345,906.51 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS CON 51/100)
TOTAL	S/ 345,906.51

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS CON 51/100 SOLES

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Sartimbamba, 15 de septiembre del 2023.

CONSORCIO ROCA

Wilder José Chacón Porturas
REPRESENTANTE COMÚN

Wilder José Chacón Porturas
Representante Común

CONSORCIO ROCA

Wilder José Chacón Porturas
REPRESENTANTE COMÚN

JIRON JOSE BALTA N° 1000 (FRENTE A LA UGEL) HUAMACHUCO - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD
CEL: 999834000 - 948636066 - E-MAIL: roca.s.a.n.07@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



De la imagen se visualiza claramente que no está de acuerdo al formato consignado en las bases integradas del procedimiento de selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDS-CS

PRIMERA CONVOCATORIA

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

[COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005 -2023-MDS-CS 'PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *El postor debe adjuntar el desgagado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:*

Cabe precisar que en el Artículo 60. Subsanación de las ofertas establece lo siguiente:
60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales
a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica
Siendo esta situación no es materia de subsanación por alterar el contenido sustancial de la oferta. Por lo expuesto y de conformidad con el numeral 73.2, del artículo 73 del RLCE, por lo que su **Oferta no es ADMITIDA**

En consecuencia, el Comité de selección, menciona la **ADMISIÓN DE UNA (01) OFERTA** en el presente procedimiento de Selección.

4. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral anterior tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

Detalle de la evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección.

5. CALIFICACION DE OFERTAS

N°	POSTOR	ETAPA DE REVISION DE DOCUMENTOS DEL POSTOR				CALIFICADOS Y/O DESCALIFICADOS
		DOCUMENTACION SUSTENTATORIA O DE PERSONA JURIDICA	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
			RNP Y VIGENCIA PODER PRESENTO	PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
1	CONSORCIO & SERVIGEN OMERPAR S.A.C	SI CUMPLE	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SI CUMPLE	SI CALIFICA

6. RESULTADOS DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo a la calificación realizada el postor **CONSORCIO & SERVIGEN OMERPAR S.A.C** SI CUMPLE con los requisitos de calificación establecida en las bases y por consiguiente se realizará la Etapa de Evaluación

7. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, CALIFICADAS Y QUE PASAN A LA EVALUACIÓN.

La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral anterior tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

Detalle de la evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección.

8. CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

A. PRECIO

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

N°	POSTOR	CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE DE LA EVALUACION
		SE ACREDITARÁ MEDIANTE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6) 100 PUNTOS		
		S/ 345,906.51		
1	CONSORCIO & SERVIGEN OMERPAR S.A.C	SI CUMPLE 100 PUNTOS		LE CORRESPONDE 100.00 PUNTOS

De acuerdo a la Evaluación realizada el postor **CONSORCIO & SERVIGEN OMERPAR S.A.C SI CUMPLE** con los requisitos de Factores de Evaluación establecidas en las bases **OBTENIENDO 100.00 PUNTOS.**

9. RESULTADOS DE FACTORES DE EVALUACIÓN.

A. EVALUACION ECONOMICA – PRECIO

POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA (S/)	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO & SERVIGEN OMERPAR S.A.C	345,906.51	100.00	1º

10. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA

Nº ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO & SERVIGEN OMERPAR S.A.C	100.00 PUNTOS

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 14:00 horas del mismo día 20 de setiembre del 2023, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA

COMITE DE SELECCION



LIC. YAMIR JOHANSON RODRIGUEZ
MARQUINA
Presidente
Comité de Selección

ING. CARLOS JOSE AGUILAR MORALES
Miembro
Comité de Selección

ING. SAMUEL DAVID TOCTO CABANILLAS
Miembro
Comité de Selección